



**ACTA NO. 021
18 DE JUNIO DE 2018**

VIGESIMA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE YECUATLA, VER.

En la Villa de Yecuatla, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas del día 18 de junio del año dos mil dieciocho, estando reunidos los ediles en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, los C.C. Ing. Fidencio Romero Ortega, Profesora Perla Dinora Cruz Hernández y Licenciado José Amancio Gómez Martínez, Presidente Municipal Constitucional, Sindica Única y Regidor Único, respectivamente, asistidos por el C. Lic. Leonel García Miranda, Secretario del Honorable Ayuntamiento, con quien actúan y da fe, decidieron celebrar la presente sesión extraordinaria de cabildo, con fundamento en los artículos 17, 18, 28, 29, 30, 36 fracción II y III, 37 fracción XI, 38 fracción I y 70 fracción I de la Ley Número 9, Ley Orgánica del Municipio libre para el Estado de Veracruz y 479 Bis, 479 Ter, 479 Quarter, fracción II y III del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y acta No. 019 extraordinaria de fecha dieciséis de mayo de 2018, bajo el siguiente: -----



**REGIDURIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021**

ORDEN DEL DIA:

- 1.-Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.-Propuesta, autorización, discusión y aprobación, en su caso, para expedir el acuerdo de adjudicación del bien inmueble (solar) a favor del municipio de Yecuatla, que se ubica al costado oriente de la carretera Yecuatla – Misantla, en la Colonia Rafael Murillo Vidal de esta cabecera municipal, mismo que tiene una superficie de 1617.35 M2.
- 4.- Asuntos Generales.

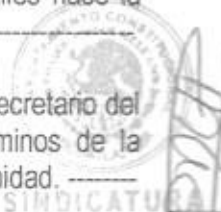
Para desahogar el primer punto del orden del día, el C. Lic. Leonel García Miranda, Secretario del Honorable Ayuntamiento, pasa lista de asistencia y certificando la presencia de tres ediles hace la declaración de que existe quórum legal, para la validez de los acuerdos tomados-----

Continuando con el segundo punto del orden referido, el C. Lic. Leonel García Miranda, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, da lectura al proyecto del orden del día, en los términos de la convocatoria, sometiéndolo a consideración de los ediles, quienes lo aprobaron por unanimidad. -----

Para cumplir con el tercer punto del orden multicitado, el C. Ing. Fidencio Romero Ortega, Presidente Municipal Constitucional, haciendo uso de la voz explica a los ediles, que toda vez que a la fecha ya contamos con el oficio número 14/2018 de fecha 14 de mayo del año en curso, del Director de Catastro municipal que hace constar y certifica que es un bien de dominio privado y que se ha utilizado aproximadamente 50 años como Rastro Municipal, actividad que se seguirá desarrollando en ese predio ubicado al costado oriente de la carretera Yecuatla- Misantla, en la Colonia Rafael Murillo Vidal.



**PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021**



**SECRETARIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021**



mismo que tiene una superficie de 1617.35 M2 (mil seiscientos diecisiete metros y treinta y cinco decímetros cuadrados), y la constancia y certificación del Registro Público de la Propiedad de la ciudad de Misantla de fecha de recibido el 21 de Mayo del 2018 y que declara a favor del Municipio de Yecuatla, Veracruz., no se encontró como propietario del bien que nos ocupa, y por lo tanto, solicito con fundamento en la fracción II y III del Artículo 479 Cuarter del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se redacte el acuerdo de adjudicación de dicho bien inmueble y se hagan las notificaciones correspondientes.

ACUERDO: "Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta hecha al cabildo por el C. Ing. Fidencio Romero Ortega, Presidente Municipal Constitucional, solicitando a la Dirección Jurídica redacte por separado el documento denominado acuerdo de adjudicación de bienes inmuebles, mismo que formara parte de esta acta de Sesión de Cabildo.

Atendiendo al cuarto punto de asuntos generales del orden citado, el ciudadano Licenciado Leonel Garcia Miranda, pregunta a los ediles si hay algún otro asunto que discutir y ante la negativa de los ediles, declara que se procede a clausurar la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Ingeniero Fidencio Romero Ortega, Presidente Municipal, da por terminada la presente Sesión extraordinaria, siendo las doce horas con diez minutos del día de su inicio, firmando para constancia al margen y al calce, los que en la misma intervinieron.

Presidente Municipal

C. Fidencio Romero Ortega

PRESIDENCIA
 H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 YECUATLA, VER.
 2018-2021

Síndica Única

C. Peta Dinora Cruz Hernández

SINDICATURA
 H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 YECUATLA, VER.
 2018-2021

Regidor Único

C. José Amancio Gómez Martínez



REGIDURÍA
 H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 YECUATLA, VER.
 2018-2021

Secretario del H. Ayuntamiento

C. Leonel Garcia Miranda



SECRETARÍA
 H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 YECUATLA, VER.
 2018-2021